

# Informe de Actividades Legislativas 2012



*Dip. Iván Conrado Camacho Moreno*



Como Diputado Local del Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, donde expresamente se señala la facultad de la sociedad para exigir a sus representantes a rendir informe sobre sus actividades legislativas, acudo ante ustedes para informar sobre las mismas realizadas con toda responsabilidad y con el firme propósito de lograr mejores condiciones de vida para la sociedad de nuestra entidad.

Sin bien es cierto que como Diputado de representación proporcional no se cuenta con un determinado distrito, también es cierto que como representante de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla hemos atendido durante este año, las solicitudes que la población nos ha presentado, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

## Comisiones Generales

- Vocal de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Vocal de Asuntos Metropolitanos.
- Vocal de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Presidente: De la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla.

## Reuniones de Comisiones Generales

- Asistimos a las reuniones de la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde junto con Raúl Miranda Romero, encargado de Despacho de la Subsecretaría de Administración, Trámites, Servicios y Gobierno Electrónico, de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, analizamos el programa para poner a la vanguardia al Estado de Puebla en cuanto al tema de tecnologías de la información por medio del proyecto del Gobierno del Estado "Agenda Digital", considero que es fundamental el apoyar este tipo de proyectos, ya que en la actualidad, se vive en una era digital.
- Hemos tenido diversas reuniones de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal que preside el Diputado José Lauro Sánchez López, en la cual soy vocal, así como diferentes reuniones de trabajo con funcionarios estatales quienes expusieron sus inquietudes y temas que nos dieron una amplia visión de la problemática que existe en el Estado.





Catastrales con los del Mercado Inmobiliario para el año 2013, la cual, se acordó hacer llegar a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que se establezcan las diferentes zonas catastrales. También se aprobó el Punto de Acuerdo por el que se



exhorta al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP), para que lleve a cabo un programa de regularización de adeudos, así como una revisión al sistema de cobranza e impulse una campaña del uso del



agua, al tiempo de brindar en sus oficinas un buen trato al ciudadano.

Además se aprobó reformar la ley General de Bienes del Estado, que regula la figura de concesión de bienes y servicios, toda vez que modifica la



denominación de dependencias y entidades estatales para ajustarlas a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

- Tuvimos reuniones en la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Poder Legislativo, que preside el Diputado David Edgardo Huerta Ruíz, la cual tiene el propósito de promover el desarrollo armónico y equitativo



de los Municipios que conforman la zona metropolitana de Puebla, a través de la integración y equilibrio de los aspectos urbanísticos, económicos, sociales y ambientales.

- Presidí la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal Denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla, a través de la cual buscamos que los convenios y acuerdos firmados con Petróleos



Mexicanos (PEMEX), sean en beneficio del Estado y se realicen de acuerdo a la zona e infraestructura de cada Municipio.

## **Sesiones Ordinarias**

- Asistí a la Sesión Ordinaria celebrada el primero de Junio, en donde se aprobó reformar la fracción I del Artículo 17 y el primer párrafo del



artículo 118 de la Constitución del Estado, para hacer obligatoria la educación media superior en la entidad y se reformó el inciso d) de la fracción VIII del artículo 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado ISSSTEP, para establecer como beneficiarios a los hijos del trabajador, pensionado o jubilado, soltero con alguna discapacidad; dicha reforma permite dotar a las personas con discapacidad de las mismas condiciones de igualdad y de oportunidades en los beneficios de seguridad social.

- En la Sesión Ordinaria celebrada el siete de Junio, y con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se exhortó a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para que establezcan Unidades Administrativas de Acceso a la Información.



- El 14 de Junio, en Sesión Pública Ordinaria, se acordó exhortar a los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado, para que establezcan Unidades Administrativas de Acceso a la Información, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En Sesión Pública Ordinaria del 21 de Junio se aprobó resguardar en la sede oficial del Poder Legislativo, todos los vehículos propiedad de esta Soberanía, así como también exhortamos a los 217 Ayuntamientos, al Gobierno del Estado y Gobierno Federal a realizar dicha acción del día

viernes 29 de Junio hasta el día lunes 2 de Julio, para evitar que sean utilizados en el proceso electoral del domingo 1 de Julio de 2012.

Con el fin de evitar los feminicidios, los delitos contra las mujeres y los abusos contra los menores, se apoyó la petición de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, para la organización de mesas de trabajo y para la armonización de la legislación en el Estado en relación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

- Se aprobó en Sesión Ordinaria del 27 de Junio, reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el cual establece que será el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, quien mediante la realización de los estudios técnicos necesarios, el encargado de definir la demarcación territorial y las cabeceras de los 26 Distritos Electorales uninominales en los que se divide la Entidad.
- Durante la Sesión Pública del Segundo Periodo Ordinario, celebrada el día 5 de Julio se aprobaron los Dictámenes con Minuta de Decreto que presentó la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior de las cuentas públicas (2010) de los Municipios: Nauzontla, Tepango de Rodríguez, Totoltepec de Guerrero, Xochitlan de Vicente Suarez, Acatlán, Cuayuca de Andrade, Eloxochitlán, Tehuacán, Zacatlán, Zoquitlan y de los Organismos Públicos: Fondo Mixto CONACYT-EP, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma y Teziutlán.



- El 12 de Julio en Sesión Pública Ordinaria, se aprobó el Dictamen por el que se deroga el artículo 56 Bis del Código de Defensa Social y se adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia en el Estado de Puebla, así mismo, aprobamos los Dictámenes con Minuta de Decreto que presentó la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior para aprobar las cuentas públicas (2010) de los siguientes organismos: Universidad para el Desarrollo del Estado de Puebla, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Universidad Politécnica de Amozoc, Instituto Tecnológico Superior de La Sierra Negra de Ajalpan, Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, Patronato del Teatro Principal de Puebla, Fondo para el Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios del Estado, Consejo Estatal de Población y el Centro de Convenciones de Puebla.



Durante esta sesión presenté al Pleno del Congreso del Estado un exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como al Titular de Servicios de Salud del Estado de Puebla, para entregar un diagnóstico de la calidad en el servicio ofrecido por el

personal adscrito a las distintas unidades de salud tanto estatales como federales, con el propósito de generar políticas públicas e implementar una estrategia integral de atención al usuario.

- En Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de Julio se aprobaron las Cuentas Públicas de los tres Poderes del Estado, así como los dictámenes que presentó la Comisión Inspectoradora, en relación a las Cuentas Públicas de



los informes de resultados de los sujetos de revisión correspondientes al ejercicio fiscal 2010, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y del Instituto Electoral del Estado de Puebla.

- El 19 de Julio en Sesión Pública Ordinaria aprobamos el Dictamen enviado por la Cámara de Diputados Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución General de la República, entre las que destacan: candidaturas independientes, consulta popular, iniciativa ciudadana, así como el establecer un plazo de 30 días naturales para que cada iniciativa sea analizada y votada por la Cámara de origen y se faculte a las Legislaturas de los Estados a regular el término para que los ciudadanos puedan presentar iniciativas de Ley ante los Congresos respectivos. Así mismo aprobamos adicionar un último párrafo al artículo 126 de la Constitución del Estado, con el propósito de establecer de forma expresa que cuando un servidor público de los que gozan de inmunidad procesal, se encuentre separado de su encargo, no se requerirá de declaración de procedencia por parte del Poder Legislativo Local, para ser sujeto de un proceso penal.

- En Sesión Pública Ordinaria celebrada el 26 de Julio se aprobó por unanimidad los Dictámenes que presentó la Comisión de Procuración y Administración de Justicia por el que se reforma el Código de Procedimientos



Penales, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y de Reinserción Social; la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como la creación de la Ley de Medios Alternativos en Materia Penal para el Estado de Puebla, con la aprobación de dichas reformas se pretenden optimizar las herramientas que garanticen

una efectiva investigación y persecución de los delitos, una mayor protección de los derechos fundamentales de las víctimas y ofendidos, así como dar certeza jurídica a la ciudadanía.

Ordinaria aprobamos el Dictamen por el cual se autorizan a los Ayuntamientos del Municipio de Tehuacán y Ahuacatlán, donar predios a favor de la Universidad Tecnológica de Tehuacán y a la Secretaría de Servicios de Salud del Estado de Puebla.

- El 31 de Julio se llevó a cabo la última Sesión Pública Ordinaria correspondiente al Segundo Periodo del Segundo año en funciones, durante la cual aprobamos la integración de diversas comisiones generales, así como la elección de la Segunda Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal que actuará durante el período del uno de agosto de 2012 al 14 de octubre de 2012 de la cual soy integrante.

También, aprobamos las cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010, del Instituto Municipal del Deporte Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla y/o Televisión, Radio y Tecnologías Digitales, Fideicomiso Público denominado La Célula, Hospital para el Niño Poblano así como del Municipio de Cuetzálán del Progreso.

## **Sesión Permanente**

- En Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el día 22 de Agosto, exhortamos a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, para que realice las investigaciones necesarias a fin de coadyuvar con las instancias pertinentes para el



esclarecimiento del presunto tráfico de órganos en la clínica del IMSS de San José, así como para que promueva y verifique que el personal de todas las clínicas a su cargo actúen apegadas a las normas y principios éticos necesarios para brindar un mejor servicio. Asimismo, se acordó solicitar a la Procuraduría General de la República, investigue y en su caso sancione a la persona o personas responsables por el mismo hecho, con el fin de que la ciudadanía poblana pueda recuperar su confianza en las instituciones de salud.



- En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 29 de Agosto, exhortamos a los Ayuntamientos de la Entidad, a emitir su reglamento municipal de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio, ya que el pasado 28 de Junio de 2011, se

aprobó la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio, estableciendo en el artículo 4º transitorio que los Ayuntamientos deben emitir su reglamento respectivo, por lo cual consideramos indispensable que los ayuntamientos cumplan con la legislación para brindar a la población seguridad jurídica.

- El día 3 de Septiembre, con la finalidad de dar curso a diversos asuntos, en sesión de la Comisión Permanente, acordamos citar a sesión extraordinaria, para tratar la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Código de Instituciones y Procesos Electorales



del Estado de Puebla, propuesta que fue hecha por el Diputado Edgar Antonio Vázquez Hernández.



- Durante la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 6 de Septiembre, se aprobó solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, valore y coordine la instalación de un semáforo en el Boulevard Perseo, que converge con el carril a San Martinito y a su vez con la Vía Atlixcáyotl.

- En Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 12 de Septiembre se aprobó el Punto de Acuerdo del Diputado Ernesto Leyva Córdova, por el que se exhorta a la Titular de la



Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) del Gobierno Federal, para que coadyuve con las autoridades norteamericanas, al esclarecimiento del asesinato de Guillermo Arévalo Pedraza, registrado en la frontera nacional, contemplando la figura de extradición de quien o quienes resulten responsables.

- El 17 de Septiembre en la sesión de la Comisión Permanente, se acordó turnar para su análisis la iniciativa de decreto, por el que se autoriza al titular del poder ejecutivo del Estado a donar dos inmuebles a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla.





- En la Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de septiembre, se aprobó convocar a sesión extraordinaria para aprobar los decretos que le darán certeza jurídica a la instalación de la empresa automotriz Audi y las reformas a la Ley de Proyectos

para la Prestación de Servicios (PPS), puesto que es un tema de interés de los poblanos.

- Para dar cumplimiento a los artículos 82 y 329 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, el 28 de Septiembre, en Sesión de la Comisión Permanente aprobamos crear la Comisión Especial Electoral, para la designación de los Consejeros del Instituto Electoral y de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.



- El 2 de octubre del presente, en Sesión Pública de la Comisión Permanente, se aprobó exhortar a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, a que de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que aquellos Municipios que tengan más de 70 mil habitantes, adecuen o implementen sus sistemas electrónicos o sitios web y publiquen la información pública de oficio.

## **Sesiones Extraordinarias**

- El 3 de Septiembre celebramos conforme al artículo 158 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, Sesión Pública Extraordinaria donde se aprobó la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.



Dicha reforma establece que el Consejo General se reunirá en la primera semana de febrero del año de la jornada electoral para declarar el inicio del proceso electoral y designará a los integrantes de los Consejos Distritales, a más tardar en el mes

de febrero del año de la elección.

- En la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de Septiembre se aprobó la adhesión del Ayuntamiento de San José Chiapa al convenio de desarrollo celebrado entre Puebla y AUDI Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen S.A. de C.V., así como el Dictamen por el que se reforma la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el cual adiciona el capítulo denominado Capítulo Tercero Bis de los Proyectos de Inversión, mismo que establece su denominación, facultad del Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas para la afectación total o parcial de forma irrevocable de sus ingresos presentes y futuros derivados de participaciones en ingresos federales. Dichas acciones traerán beneficios para Puebla y los poblanos.



## **Iniciativas de Ley y de Decreto**

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla; para el ejercicio

Fiscal de dos mil doce, y su zona de zonificación catastral y tablas de valores catastrales unitarios de suelo y construcción. 10/12/2012

- Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 7 de la Ley Ingresos del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla, para el ejercicio fiscal 2012. 13/12/2012

### **Puntos de Acuerdo:**

- Punto de Acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno Federal, así como al Titular de Servicios de Salud del Estado, a que implementen una estrategia integral de atención al usuario a partir de un diagnóstico de calidad. 12/07/2012
- Punto de Acuerdo por el que se solicita se verifique y sancione el correcto uso de suelo en Tecali, para un debido uso y tratamiento de agua. 29/10/2012
- Punto de Acuerdo por el que se solicita exhortar a la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno Federal a que instituya a las instancias correspondientes a crear una política eficaz de prevención de delitos. 27/11/2012

Con la aprobación de dichos puntos de acuerdo e iniciativas de decreto, se pretende optimizar las herramientas con el fin de que la ciudadanía poblana pueda recuperar su confianza en las instituciones del Estado.

### **Gestiones y Apoyos**

- Al señor José Pérez Juan de la comunidad de Santiago Xonacatlan, Cuyoaco, Puebla, se le gestionó en el CREE y con apoyo del DIF estatal sus



dos prótesis de las extremidades inferiores, mismas que perdió en un accidente al caer del tren "La Bestia" en busca del sueño americano con la intención de buscar el sustento necesario para su familia.

- A la Telesecundaria 182 Gral. Ignacio Zaragoza en Cuyoaco, apoyó con la gestión a través de la Empresa



CAPFCE la ayuda de módulos sanitarios, pintura, material eléctrico e impermeabilizante.

- Auxilió a 22 personas del Valle, Municipio de Cuyoaco, Puebla, para que promovieran en el RAN (Registro Agrario Nacional) Delegación Puebla, el dominio pleno respecto de sus parcelas ejidales para que de esta manera tengan la documentación que los acredite ser los legítimos dueños de los terrenos que tienen en posesión
- Apoyó a campesinos del Municipio de Cuyoaco, en la elaboración de proyectos, mismos que se enviaron a las dependencias CEDATU en la cual se entregaron 20 proyectos ingresados, de los cuales se apoyo y atendió a 110 familias.
- En la dependencia de SAGARPA, se ingresaron 5 proyectos de Equipo y Maquinaria, beneficiando a 5 productores del Municipio de Cuyoaco.
- Se hizo la gestión para la búsqueda de una persona con desórdenes psicológicos que estaba extraviada en la ciudad de Puebla.



- Se apoyó a una familia de escasos recursos para la obtención de útiles escolares para sus menores hijos, a fin de que puedan continuar con sus estudios.
- Se gestionó para brindar ayuda psicológica y jurídica a una madre de familia que sufría maltrato por parte de su esposo.
- Apoyamos económicamente para la celebración de la fiesta patronal de Nuestra Señora del Refugio, en el municipio de Puebla, puesto que es de importancia para los habitantes de la comunidad, ya que al realizar dicha fiesta genera ingresos económicos.
- Se entregó Cemento para la construcción de una cancha de fútbol en Allende, Cuyoaco, Puebla.



## Eventos

- El 18 de Julio acudimos a la Ceremonia de Homenaje a Don Gilberto Bosques Saldívar diplomático poblano, quien fue objeto de un justo y merecido reconocimiento, se desempeñó Cónsul General en los países de Portugal, Finlandia, Suecia, Cuba y Francia, posición desde la que ayudó a huir del régimen franquista y nazi a refugiados españoles republicanos, judíos, franceses, libaneses y otros perseguidos, entre ellos líderes políticos europeos de oposición y miembros de la resistencia antifascista, ofreciéndoles residencia



y nacionalidad mexicana, sin duda alguna un ejemplo de vida y servicio a la sociedad.

- El día 12 de Septiembre asistimos a la entrega del donativo al Programa "Beca a un niñ@ Indígena" que lleva a cabo el Patronato del Sistema Estatal DIF en el que se entregó un monto de 46 mil pesos para poder becar a niños en dos albergues ubicados en el municipio de Ixtacamaxtitlan.



- El 19 de Septiembre se asistió a la entrega de donativo a promotora ORCISEJ A.C. para la creación del



refugio para víctimas de trata de personas, en el cual se prestara atención medica, jurídica, psicológica y alimentaria.

Contó con la presencia de la Vocal Titular del Voluntariado de la Secretaría General de Gobierno, Gabriela Moreno Valle.



- El 25 de Septiembre acudimos a casa Puebla donde se verificó el acto protocolario para la entrega del inmueble "El Mesón del Cristo" por parte del Gobierno del Estado a este Órgano Legislativo, inmueble que cuenta con una gran historia cultural.



### **Información**

Para finalizar, cabe resaltar que el día 2 de Abril presente un Oficio al H. Congreso del Estado de Puebla, por el que solicitaba licencia para separarme de mi cargo a partir de éste día y me reincorporé a mi cargo el día 16 de Julio.